

S	JUNTA DE ANDALUCÍA	
A	Consejería de Educación	
	FECHA	NÚMERO
	01 JUN 2016	409
D	C.E.I.P. CERRO ALTO	
A	ESPARTINAS (Sevilla)	

Ante esta Delegación Territorial de Educación se han formulado Recurso/s de Alzada contra el proceso de admisión de alumnos y alumnas llevado a cabo en el Centro C.E.I.P. Cerro Alto para el curso escolar 2016/17 en el nivel de 1º de Educ. Primaria de Primer Ciclo de Educación Primaria.

En consecuencia, en caso de que se produzcan vacantes tras la certificación del número total de alumnos y alumnas que se hayan matriculado para el siguiente curso escolar, la adjudicación de las mismas no se llevará a cabo hasta que no se hayan resuelto los recursos de alzada o reclamaciones pendientes, conforme a lo dispuesto en el art. 54 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, y en el art. 17 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.


EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN



2 / 2

Ronda del Tamarquillo, S/N. 41005 - Sevilla. Telf.: 955034200
Correo-e: informacion.dpse.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:GDBWTPocnqFXI6eUdEOKbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO GARCIA GALVAN	FECHA	27/05/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	GDBWTPocnqFXI6eUdEOKbg==	PÁGINA	2/2
 <p>GDBWTPocnqFXI6eUdEOKbg==</p>				